



01 de marzo de 2022

Sres.:
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INDOTEL

Asunto: Solicitud autorización adquisición validador de Firmas

Estimados:

Cortésmente, tenemos a bien anexarle la evaluación técnica realizada por el equipo técnico de la Dirección de Servicios Digitales de esta Oficina Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación, OGTIC, donde le informamos los resultados de la evaluación realizada al proceso citado en el asunto de esta comunicación.

Indicamos por este medio que no tenemos objeción sobre proceder con la adquisición del **Sistema de publicación de la Lista Electrónica de Confianza y de validación de firmas y sellos electrónicos**". Esta autorización es emitida en cumplimiento a las disposiciones de la comunicación remitida por los ministros de la Presidencia y de Administración Pública y realizado en calidad de secretaría técnica del gabinete de transformación digital.

Sin otro particular por el momento, quedamos a su disposición para continuar cooperando con su institución.

Atentamente;

Karoline Taylor V.
Directora de Servicios Digitales Institucionales